

- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.
- II. **Identificación del documento:** Versión pública de la Modificación De Datos Del Registro De Unidades De Manejo Para La Conservación De La Vida Silvestre (UMA), Tramite SEMARNAT-08-011. Cuyo número de oficio es: 133.02.04.272.2015
- III. **Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:** La parte correspondiente a domicilio particular, teléfono, correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones. Página 1.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
- V. **Firma del titular:** C.p. Federico Vera Copca 
- VI. **Fecha y Número del acta de sesión del comité:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017. Mediante la Resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT DELEGACIÓN HIDALGO

RECIBIDO RECURSOS MATERIALES 14 DIC 2015

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Delegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre Número de oficio 133.02.04.272.2015.

Pachuca, Hidalgo, diciembre 08 de 2015

2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

153659

C. JUAN LÓPEZ BAUTISTA



PRESENTE

En atención a su solicitud de fecha 30 de noviembre del 2015, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la cual solicita el registro o renovación de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), denominada "Axolote San Miguel", ubicada en el predio Isla de Monte Cristo, Col. Agrícola y Ganadera de Tecocomulco, Municipio de Cuauhtepéc de Hinojosa, Hidalgo.

Al respecto, y en virtud de haber presentado copia del contrato de comodato de fecha 25 de mayo del 2015, por parte del C. Miguel Osvaldo Romero Jardines como comodante y el C. Juan López Bautista, Presidente del Consejo de Administración de la S. C. de R. L de C. V. "Ajolotes de Tecocomulco", y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 BIS fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 9 fracción XI, 39, 40 y 87 de la Ley General de Vida Silvestre; artículo 30, 31, 32 y 35 de su Reglamento vigente, artículo 40 penúltimo párrafo con relación al 14 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y disposiciones que prevé el Código Civil para el Estado de Hidalgo; y al dictamen jurídico UJ247/2015, de fecha 07 de diciembre del 2015, esta Delegación Federal otorga la renovación del registro de la UMA "Axolote San Miguel", con número de registro SEMARNAT-UMA-IN-0073-HGO, ubicada en el predio Isla de Monte Cristo, Col. Agrícola y Ganadera de Tecocomulco, Municipio de Cuauhtepéc de Hinojosa, Hidalgo, con una vigencia de cinco años a partir de la emisión del presente oficio.

En caso de requerir nuevamente la renovación de la misma, deberá de solicitarlo con 2 meses de anticipación al vencimiento de su vigencia, exhibiendo lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y este al corriente de sus obligaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

11-12-15 Juan Lopez Bautista Recibido Miguel



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Número de oficio 133.02.04.272.2015.

Pachuca, Hidalgo, diciembre 08 de 2015

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

153659

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

FEDERICO VERA COPCA

C.c.p.- MVZ. Jorge Maksabedian de la Roqueta.- Director General de Vida Silvestre.- jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx
Arg. Mario Alberto Viornary Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en Hidalgo.- maviornery@proffpa.gob.mx
Ing. Armando Varela Palacios.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-
armando.varela@semarnat.gob.mx

FVC/AVP/AFLB/JAMV/

13/U3-0022/12/15